**DEFINICIÓN**

La fuga o pérdida de paciente es un evento adverso que puede ocurrir durante la prestación del servicio de salud, principalmente en los servicios de urgencias, hospitalización y sala de partos; ya que la condición del paciente lo puede volver vulnerable a diferentes estímulos del entorno hospitalario, visitantes y personal desconocido que interactúa con él.

1. **OBJETIVO GENERAL**

Definir las acciones a implementar para identificar y minimizar la probabilidad de pérdida de un usuario en el proceso de atención, definiendo actividades estandarizadas y responsabilidades orientadas a reducir el riesgo y evitar que se presente un evento adverso.

1. **ALCANCE:**

Todos los usuarios que acuden a los diferentes servicios de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE SANTO DOMINGO- CENTROS Y PUESTOS DE SALUD, y contempla desde la admisión del paciente, la clasificación, la comunicación a familiares, el aviso de fuga, constancia ante autoridades e investigación post evento.

1. **RESPONSABLE:**

* Coordinador de seguridad del paciente: responsable de la construcción de las pautas preventivas o de actuación ante un posible caso de pérdida o fuga de un posible usuario.
* Enfermero Jefe: responsable socializar y poner en práctica las pautas preventivas o de actuación ante un posible caso de pérdida o fuga de un posible usuario.
* Personal asistencial y de apoyo para la atención en salud que se encuentren laborando en cada uno de los servicios de la institución, con la función de fomentar las pautas preventivas o de actuación ante un posible caso de pérdida o fuga de un posible usuario

1. **DEFINICIONES:**

* **Conductas de riesgo**: Angustia, Depresión, Ansiedad: Se deben tomar medidas de apoyo psicosocial para bajar el nivel de estrés, como ser acompañamiento familiar, medicamentos, ayuda espiritual, etcétera.
* **Conductas Psiquiátricas**: Pacientes con antecedentes, psiquiátricos, desconexión con la realidad, alucinaciones, esquizofrenia, con trastornos del estado de ánimo e intentos de suicidio.
* **Sospecha de Fuga**: Observación de conductas que hagan sospechar al Personal de turno que el paciente no quiere estar más hospitalizado.
* **Intento de Fuga:** Sorprender y detener el acto de fuga de un paciente.
* **Fuga**: Egreso intempestivo de un paciente hospitalizado sin pasar por la firma de su retiro voluntario o alta médica
* **Medidas de Contención permitidas:** Farmacológicas y Físicas según protocolo interno

**5. GENERALIDADES**

**5.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES- MEDIDAS PREVENTIVAS**

* Vigilar el ingreso del usuario y acompañante
* Se registra hora de ingreso, nombres, apellidos completos y número de documento del paciente en el libro de registro.
* Solo ingresa un acompañante por paciente
* Identificación adecuada de paciente hospitalizado o en observación
* Colocar manilla al paciente, con previo registro de los nombres completos, número de identificación, EPS
* Explicar al acudiente y paciente la importancia de: mantener la manilla integra hasta el egreso, sólo la retira en el momento de salida.
* Enfermero de turno verifica correspondencia de datos registrados.
* Por deterioro de manilla se debe cambiar actualizando los datos Verificar la información en cada procedimiento que se realice.
* Antes de cada procedimiento y durante el contacto que se tenga con el paciente y su acudiente el Profesional la salud verifica y compara la información (nombre y documento de identidad) contenida en la manilla con la historia clínica, formula medica orden de laboratorio etc., que está diligenciando.
* Sensibilizar a los usuarios: durante el proceso de atención se sensibiliza al paciente y su acudiente sobre el riesgo de pérdida de pacientes en la institución y las medidas de seguridad, lo realiza Todo profesional de la salud que tenga contacto con el paciente y su acudiente.
* Egreso de usuario y acompañante de salas de procedimientos u observación del servicio de urgencias que no ameritan hospitalización
* Personal de enfermería solicita y verifica formato de egreso del paciente debidamente diligenciado y firmado por el personal de facturación
* Reporte de fuga de paciente: cuando se presente la fuga de paciente se debe realizar nota de enfermería y nota médica
* Personal de enfermería de turno debe realizar reporte de atención insegura al programa de seguridad del paciente para su análisis y clasificación

**5.2 BÚSQUEDA DE PACIENTES: MEDIDAS CORRECTIVAS**

**Reportar pérdida o fuga de paciente:** En el momento que se sospeche de la pérdida o fuga de un paciente por cualquier circunstancia se debe reportar inmediatamente al jefe del servicio de donde se dio la pérdida y notificación de evento adverso.

**Conformar bloque de búsqueda del usuario perdido o que se dio a la fuga:** El personal de enfermería buscará al paciente en baños, habitaciones, cuartos de su servicio y restringirá el tránsito de personas por los pasillos y corredores del servicio hasta nueva orden.

**Comunicar el evento a los familiares del paciente:** El médico reportará el evento a los familiares explicando claramente lo sucedido, su condición clínica y las recomendaciones a tener en cuenta, en el menor tiempo posible, y en cuanto se evidencia la pérdida o fuga después de una búsqueda de 30 minutos.

**Comunicar el evento a la policía:** Se comunicará el evento a la policía Nacional, de acuerdo a la condición clínica del paciente (susceptible de pérdida) y el motivo de la fuga / perdida.

**Realizar seguimiento al paciente fugado:** Se realizará seguimientos con el grupo de salud pública y/o vigilancia epidemiológica mediante visita domiciliaria o dos llamadas telefónicas diarias a los familiares del paciente durante un periodo máximo de 72 horas.

**Notificar desaparición del paciente:** Después de 72 horas de fugado el paciente y no saber de su existencia, se reporta a la policía como desaparecido en coordinación con el área administrativa.

**Soporte en Historia Clínica:** Registrar en historia clínica todas las actividades que se realicen post evento

La fuga de un paciente de cualquier Servicio es una atención insegura por tal razón debe ser notificado mediante el sistema de notificación de atenciones inseguras al programa de seguridad del paciente. Contar con personal de vigilancia es clave en la prevención de fugas de pacientes por lo que se debe manejar adecuada comunicación con el personal de salud y los pacientes.

**6. MATERIALES E INSUMOS**

Historia clínica Formato egreso

**7. EVALUACIÓN**:

* Porcentaje de fuga de pacientes
* Porcentaje pacientes fugados que fueron correctamente caracterizados al ingreso
* Porcentaje de pacientes con medidas precautorias efectivamente ejecutadas

**APLICAR TEST**

<https://forms.gle/ZrXaFL2u93wjYzHo9>

**ANEXO 1. FLUJOGRAMA**

